



Econsult

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Estados Financieros

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2014 y 2013

Estado de situación financiera clasificado

| | 31-03-2015 | 31-12-2014 |
|---|----------------|----------------|
| Estado de situación financiera [sinopsis] | | |
| Activos [sinopsis] | | |
| Activos corrientes [sinopsis] | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 287,530 | 266,858 |
| Otros activos financieros corrientes | | |
| Otros activos no financieros corrientes | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 28,150 | 25,606 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | | |
| Inventarios corrientes | | |
| Activos biológicos corrientes | | |
| Activos por impuestos corrientes, corrientes | 13,077 | |
| Total de activos corrientes distintos de los activo o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | 328,757 | 292,464 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | |
| Activos corrientes totales | 328,757 | 292,464 |
| Activos no corrientes [sinopsis] | | |
| Otros activos financieros no corrientes | | |
| Otros activos no financieros no corrientes | | |
| Cuentas por cobrar no corrientes | 0 | 13,707 |
| Activos por impuestos diferidos | | |
| Total de activos no corrientes | 0 | 13,707 |
| Total de activos | 328,757 | 306,171 |
| Patrimonio y pasivos [sinopsis] | | |
| Pasivos [sinopsis] | | |
| Pasivos corrientes [sinopsis] | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 12,151 | 16,313 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | | |
| Otras provisiones a corto plazo | 17,563 | 6,602 |
| Pasivos por impuestos corrientes, corrientes | | |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | | |
| Otros pasivos no financieros corrientes | | |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 29,714 | 22,915 |
| Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la | | |
| Pasivos corrientes totales | 29,714 | 22,915 |
| Pasivos no corrientes [sinopsis] | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | | |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | | |
| Total de pasivos no corrientes | 0 | 0 |
| Total de pasivos | 29,714 | 22,915 |
| Patrimonio [sinopsis] | | |
| Capital emitido | 247,247 | 247,247 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 57,826 | 42,039 |
| Prima de emisión | | |
| Otras reservas | -6,030 | -6,030 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 299,043 | 283,256 |
| Participaciones no controladoras | | |
| Patrimonio total | 299,043 | 283,256 |
| Total de patrimonio y pasivos | 328,757 | 306,171 |

Las Notas adjuntas N° 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

Estado del resultado, por función de gasto – Estados financieros

| | Acumulado | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | 01/01/2015 31/03/2015 | 01/01/2014 31/03/2014 |
| Estado de resultados [sinopsis] | | |
| Ganancia (pérdida) [sinopsis] | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 61,894 | |
| Costo de ventas | -40,706 | |
| Ganancia bruta | 21,188 | 0 |
| Otros ingresos | | |
| Costos de distribución | | |
| Gastos de administración | -2,180 | -776 |
| Otros gastos, por función | | |
| Otras ganancias (pérdidas) | | |
| Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales | 19,008 | -776 |
| Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado | | |
| Ingresos financieros | 2,322 | 5,062 |
| Costos financieros | -62 | -22 |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 0 | -314 |
| Diferencias de cambio | | |
| Ganancias (pérdidas) de cobertura por cobertura de un grupo de partidas con posiciones de riesgo compensadoras | | |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 21,268 | 3,950 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | -5,481 | -1,937 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | 15,787 | 2,013 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | | |
| Ganancia (pérdida) | 15,787 | 2,013 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a [sinopsis] | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | 15,787 | 2,013 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras | | |
| Ganancia (pérdida) | 15,787 | 2,013 |
| Ganancias por acción [bloque de texto] | | |
| Ganancias por acción [sinopsis] | | |
| Ganancia por acción básica [sinopsis] | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas | 76.020 | 9.687 |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica | 76.020 | 9.687 |
| Ganancias por acción diluidas [sinopsis] | | |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas | 76.020 | 9.687 |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas | | |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción | 76.020 | 9.687 |

Estado de flujos de efectivo, método directo

| | Acumulado | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | 01/01/2015 31/03/2015 | 01/01/2014 31/12/2014 |
| Estado de flujos de efectivo [sinopsis] | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis] | | |
| Clases de cobros por actividades de operación [sinopsis] | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 86,979 | 4,053 |
| Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias | | |
| Otros cobros por actividades de operación | | |
| Clases de pagos [sinopsis] | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | -44,053 | -25,686 |
| Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar | | |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | -24,576 | |
| Otros pagos por actividades de operación | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones | 18,350 | -21,633 |
| Dividendos pagados | | |
| Dividendos recibidos | | |
| Intereses pagados | 0 | 0 |
| Intereses recibidos | 2,322 | 13,019 |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados) | | |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 20,672 | -8,614 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis] | | |
| Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 0 | 0 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis] | | |
| Cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | 20,672 | -8,614 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis] | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 20,672 | -8,614 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 266,858 | 275,472 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 287,530 | 266,858 |

| 31-03-2015 | Patrimonio [miembro] | | | | | | Patrimonio Total |
|---|---|--------------------------|----------------------|---|--|----------|------------------|
| | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora [miembro] | | | | Participaciones no controladoras [miembro] | | |
| | Capital emitido [miembro] | Otras reservas [miembro] | Total Otras Reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas [miembro] | | | |
| Estado de cambios en el patrimonio [sinopsis] | | | | | | | |
| Estado de cambios en el patrimonio [partidas] | | | | | | | |
| Patrimonio previamente reportado | 247,247 | -6,030 | -6,030 | 42,039 | 283,256 | | 283,256 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | | | | | | | |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | | | | | | | |
| Patrimonio al comienzo del periodo | 247,247 | -6,030 | -6,030 | 42,039 | 283,256 | 0 | 283,256 |
| Cambios en el patrimonio [sinopsis] | | | | | | | |
| Resultado integral [sinopsis] | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | 15,787 | 15,787 | | 15,787 |
| Otro resultado integral | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Resultado integral | | 0 | 0 | 15,787 | 15,787 | 0 | 15,787 |
| Emisión de patrimonio | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Dividendos | | | | | 0 | | 0 |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera | | | | | 0 | | 0 |
| Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Importe eliminado de reservas de coberturas de flujos de efectivo e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Importe eliminado de reservas de cambios en el valor temporal del dinero de opciones e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Importe eliminado de reservas de cambios en el valor de los elementos a término de contratos a término e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Importe eliminado de reservas de cambios en el valor de los diferenciales de tasa cambio de moneda extranjera e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable | | | 0 | | 0 | | 0 |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | 0 | 0 | 0 | 15,787 | 15,787 | 0 | 15,787 |
| Patrimonio al final del periodo | 247,247 | -6,030 | -6,030 | 57,826 | 299,043 | 0 | 299,043 |

| 31-03-2014 | Patrimonio [miembro] | | | | | | Participaciones no controladoras [miembro] | Patrimonio Total |
|---|---|---------------------------------|----------------------|---|----------------|---|--|------------------|
| | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora [miembro] | | | | | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | |
| | Capital emitido [miembro] | Otras reservas varias [miembro] | Total Otras Reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas [miembro] | | | | |
| Estado de cambios en el patrimonio [sinopsis] | | | | | | | | |
| Estado de cambios en el patrimonio [partidas] | | | | | | | | |
| Patrimonio previamente reportado | 247,247 | -6,030 | -6,030 | 40,026 | 281,243 | | 281,243 | |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | | | | | | | | |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | | | | | | | | |
| Patrimonio al comienzo del periodo | 247,247 | -6,030 | -6,030 | 40,026 | 281,243 | 0 | 281,243 | |
| Cambios en el patrimonio [sinopsis] | | | | | | | | |
| Resultado integral [sinopsis] | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | 2,013 | 2,013 | | 2,013 | |
| Otro resultado integral | | | 0 | | 0 | | 0 | |
| Resultado integral | | 0 | 0 | 2,013 | 2,013 | 0 | 2,013 | |
| Emisión de patrimonio | | | 0 | | 0 | | 0 | |
| Dividendos | | | | | 0 | | 0 | |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | | | 0 | | 0 | | 0 | |
| Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios | | | 0 | | 0 | | 0 | |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio | | | 0 | | 0 | | 0 | |
| Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera | | | | | 0 | | 0 | |
| Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control | | | 0 | | 0 | | 0 | |
| Importe eliminado de reservas de coberturas de flujos de efectivo e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable | | | | 0 | 0 | | 0 | |
| Importe eliminado de reservas de cambios en el valor temporal del dinero de opciones e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable | | | | 0 | 0 | | 0 | |
| Importe eliminado de reservas de cambios en el valor de los elementos a término de contratos a término e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable | | | | 0 | 0 | | 0 | |
| Importe eliminado de reservas de cambios en el valor de los diferenciales de tasa cambio de moneda extranjera e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable | | | | 0 | 0 | | 0 | |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | 0 | 0 | 0 | 2,013 | 2,013 | 0 | 2,013 | |
| Patrimonio al final del periodo | 247,247 | -6,030 | -6,030 | 42,039 | 283,256 | 0 | 283,256 | |

Contenido

| | | |
|----------|--|----|
| NOTA 1. | Información general de la Administradora | 8 |
| NOTA 2. | Resumen de las principales políticas contables | 9 |
| NOTA 3. | Nuevos pronunciamientos contables | 13 |
| NOTA 4. | Gestión del riesgo financiero | 16 |
| NOTA 5. | Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables | 16 |
| NOTA 6. | Efectivo y equivalentes de efectivo | 17 |
| NOTA 7. | Otros activos no financieros | 17 |
| NOTA 8. | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 17 |
| NOTA 9. | Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos | 18 |
| NOTA 10. | Provisiones y pasivos contingentes, (otras provisiones a corto plazo) | 18 |
| NOTA 11. | Capital, resultados acumulados, otras reservas | 20 |
| NOTA 12. | Intereses y reajustes | 22 |
| NOTA 13. | Gastos de Administración | 22 |
| NOTA 14. | Ingresos de actividades ordinarias | 22 |
| NOTA 15. | Costo de ventas | 22 |
| NOTA 16. | Hechos relevantes | 22 |
| NOTA 17. | Medio ambiente | 23 |
| NOTA 18. | Hechos posteriores | 23 |
| NOTA 19. | Sanciones | 23 |
| NOTA 20. | Contingencias y restricciones | 23 |
| NOTA 21. | Aprobación de los presentes estados financieros | 23 |

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo 2015 y 2014

1 Información general de la Administradora

a) Información General de la Administradora

La Sociedad Econsult Administradora General de Fondos S.A., se constituyó en Chile en el año 2001 como sociedad anónima cerrada y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 5 de junio del 2002, ante el Notario Público don Iván Torrealba Acevedo, bajo la denominación de Econsult Administradora General de Fondos S.A.. Su legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de junio del 2002, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas14489, número 11976 del año 2002.

Con fecha 5 de junio del 2002, mediante la Resolución Exenta N° 259, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizo la existencia y aprobó los estatutos de Econsult Administradora General de Fondos S.A..

Mediante escritura pública de fecha 16 de Septiembre de 2004, se modificó el objeto de la Sociedad Administradora General de Fondos regidas por el Título Vigésimo Séptimo de la Ley 18.045, al de Administradora de Fondos de Inversión, regida por la ley 18.815, aprobada a través de Resolución Exenta N° 520 de fecha 11 de Noviembre 2004 por la Superintendencia de Valores y Seguros. Según Resolución Exenta N° 590 de fecha 30 de diciembre del 2004, la Superintendencia de Valores y Seguros aprueba las modificaciones al Reglamento Interno.

Con fecha 13 de agosto 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó a través de la Resolución Exenta N° 205 la reforma de Estatutos consistentes en el cambio de tipo de la sociedad administradora, modificando su razón social y Objeto, a contar de la fecha señalada la administradora paso a llamarse Econsult Administradora General de Fondos S.A..

Al 31 de marzo 2015 y de 31 de diciembre 2014, la propiedad de la Sociedad es la siguiente:

| Accionistas | RUT | 31.03.2015 % | 31.12.2014 % |
|--------------------------|------------|------------------------|-----------------|
| Injoval S.A. | 96562850-9 | 75,00 | 75,00 |
| Inversiones Drexel Ltda. | 78800590-3 | 25,00 | 25,00 |
| Total | | 100,00 | 100,00 |

La Sociedad no tiene controladores en los términos en que estos son definidos por el Artículo 97 de la ley N° 18.045.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en la calle El Golf N° 99, Oficina 1201 comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Las principales actividades de la Sociedad son, según objetos sociales:

El objeto exclusivo de la Sociedad es la Administración General de Fondos, y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros.

A la fecha, la Sociedad cuenta con una dotación de 5 trabajadores.

2 Resumen de las principales políticas contables

2.1. Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros de Econsult Administradora General de Fondos S.A., por el ejercicio terminado al 31 de marzo 2015, han sido preparados de acuerdo a las Normas de la Superintendencia de Valores y seguros de acuerdo a lo señalado Nota 2.18). Los estados financieros por el año terminado al 31 de marzo 2014 han sido preparados de acuerdo con normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contable críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 5.

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos por ser ésta la moneda de presentación de la Administradora.

En el Estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método directo.

El Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de marzo 2015, se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre 2014.

Los Estados de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto muestran los movimientos acumulados por al 31 de marzo 2015 y 2014, respectivamente.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Administradora es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

Valores para la conversión

A continuación se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a las fechas que se señalan:

| Conversiones a pesos chilenos | 31.03.2015 \$ | 31.03.2014 \$ |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Dólares estadounidenses | 626,87 | 550,53 |
| Unidad de Fomento | 24.622,78 | 23.606,97 |

2.4. Propiedades, planta y equipos (PPE)

La Sociedad no mantiene propiedades, plantas y equipos propios ni arrendados.

2.5. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías, anticipando la aplicación de la NIIF 9:

- Activos financieros a valor razonable.
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar el activo financiero y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2.6. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

La Sociedad no tiene como política recurrir a derivados como instrumentos de cobertura de riesgos.

2.7. Deudores comerciales (neto de provisión para deterioros de valor)

Las cuentas comerciales se reconocen como activo cuando la Sociedad genera su derecho de cobro, en base a los criterios de reconocimiento de ingresos.

2.8. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

2.9. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.10. Acreedores comerciales

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.11. Otros préstamos de terceros

Los préstamos de terceros se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado.

Los préstamos de terceros, en general se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

2.13. Indemnizaciones por años de servicios

La Compañía no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

2.14. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

2.15. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.16. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.17. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, de producirse, son reconocidos en resultados en la medida que se incurren.

2.18. Cambio contable

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la S.V.S., significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$ 341, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a resultados del año.

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

3 Cambios contables

Salvo Nota 2.18) Durante el período terminado el 31 de marzo 2015, no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

4 Nuevos pronunciamientos contables

- a) Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

| Estándar, interpretación y/o enmienda | Fecha de emisión | Fecha de vigencia |
|--|-------------------------------|--|
| <p>Enmienda a la NIC 32 "Instrumentos financieros": "Presentación".</p> <p>Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.</p> | Emitida en diciembre 2011. | La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2014. |
| <p>Mejora a la NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades".</p> <p>Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p> | Emitida en octubre de 2012. | Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014. |
| <p>CINIIF 21 "Gravámenes".</p> <p>Esta interpretación de la NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.</p> | Emitida en mayo de 2013. | Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014. |
| <p>Enmienda a NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".</p> <p>La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.</p> | Emitida en mayo de 2013. | Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014. |
| <p>Enmienda a NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".</p> <p>A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.</p> | Emitida en Junio de 2013. | Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014. |
| <p>Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los Empleados".</p> <p>Esta enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.</p> | Emitida en noviembre de 2013. | Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014. |

| | | |
|---|-------------------------------|--|
| <p>Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”.</p> <p>A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.</p> | Emitida en diciembre de 2013. | Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014. |
| <p>Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”.</p> <p>A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. Además el IASB concluye que NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y NIC 40 “Propiedades de Inversión” no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión.</p> | Emitida en diciembre de 2013. | Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014. |

- b) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

| Estándar, interpretación y/o enmienda | Fecha de emisión | Fecha de vigencia |
|--|--|---|
| <p>NIIF 9, “Instrumentos financieros”.</p> <p>Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.</p> | Versión final fue emitida en julio de 2014 | Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida. |
| <p>NIIF 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”.</p> <p>Es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma.</p> | Emitida en enero de 2014 | Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida. |
| <p>NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.</p> <p>Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.</p> | Emitida en mayo de 2014 | Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida. |

| | | |
|---|--------------------------------|---|
| <p>Enmienda a NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo" y NIC 38 "Activos Intangibles".</p> <p>En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.</p> | Emitida en mayo de 2014. | Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida. |
| <p>Enmienda a NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo" y NIC 41 "Agricultura".</p> <p>Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.</p> | Emitida en junio de 2014. | Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida. |
| <p>Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos".</p> <p>Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos".</p> | Emitida en mayo de 2014. | Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida. |
| <p>Enmienda a NIC 27 "Estados Financieros Separados".</p> <p>Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.</p> | Emitida en agosto de 2014. | Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida. |
| <p>Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados".</p> <p>Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.</p> | Emitida en septiembre de 2014. | Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida. |
| <p>Enmienda a NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas".</p> <p>Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta.</p> | Emitida en septiembre de 2014. | Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida. |
| <p>Modificación a NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".</p> <p>Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato.</p> | Emitida en Septiembre de 2014. | Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida. |

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
| <p>Modificación a NIC 34 "Información Financiera Intermedia".</p> <p>Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.</p> | <p>Emitida en septiembre de 2014.</p> | <p>La modificación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p> |
| <p>Modificación a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".</p> <p>Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión.</p> | <p>Emitida en diciembre de 2014.</p> | <p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p> |
| <p>Modificación a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".</p> <p>Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1.</p> | <p>Emitida en diciembre de 2014.</p> | <p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p> |

5 Gestión del riesgo financiero

El riesgo financiero de la Sociedad es mínimo.

No mantiene obligaciones financieras con terceros y no realiza transacciones en monedas extranjeras, entre otros aspectos.

Por las características de sus operaciones no tiene riesgos de créditos comerciales y su posición de liquidez es holgada.

6 Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF, con la única excepción que no se muestra la información de manera comparativa respecto del año anterior.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

7 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en Caja y en Cuentas corrientes bancarias, Depósitos a plazo y Otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retrocompra y retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo a las fechas que se indican es el siguiente:

| | 31.03.2015 | 31.12.2014 |
|-----------------|-------------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldos en banco | 35.957 | 17.607 |
| Fondos Mutuos | 251.573 | 249.251 |
| Total | 287.530 | 266.858 |

No existen restricciones de ningún tipo sobre las partidas incluidas en efectivo y equivalentes de efectivo.

8 Otros activos no financieros no corrientes

Al 31 de marzo 2015 y 31 de diciembre 2014, la Sociedad no mantenía activos no financieros corrientes que informar.

9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de marzo 2015, la Sociedad mantenía deudores varios siendo todos cobrables.

Su detalle es:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

| Deudor | Concepto | Monto \$ | Monto M\$ |
|--|----------------------------|-----------------|------------------|
| | | 03.2015 | 12.2014 |
| Econsult Global Renta Fija Pesos FI. | Comisión de Administración | 18.243 | 16.085 |
| Econsult Global Renta Variable Dólar FI. | Comisión de Administración | 8.499 | 7.767 |
| Varios | Cuentas por Cobrar | 1.408 | 1.754 |
| Total | | 28.150 | 25.606 |

10 Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos

Los activos por impuestos corrientes corresponden a Pagos Provisionales Mensuales, al 31 de marzo 2015 por M\$ 11.254, existen pasivos por impuesto a la renta por M\$ 5.481.-

Los activos por impuestos diferidos se muestran a continuación:

| | 31.03.2015 | 31.12.2014 |
|--------------------------------|-------------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos por impuestos diferido | | |
| Provisión vacaciones | 1.823 | - |
| Pérdida Tributaria | - | - |
| Total | 1.823 | - |

El efecto en resultado al 31 de marzo 2015 asociados a resultados tributarios fue de M\$ 1.248 respectivamente.

11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro es el siguiente:

| | 31.03.2015 | 31.12.2014 |
|-------------------------|-------------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| Proveedores | 732 | 7.805 |
| Cuentas por pagar | 223 | 1.278 |
| Otras Cuentas por Pagar | 11.196 | 7.230 |
| Total | 12.151 | 16.313 |

12 Provisiones y pasivos contingentes (otras provisiones a corto plazo)

Los montos provisionados son los siguientes (Cifras en Miles de Pesos M\$):

Año 2015:

| | Audidores externos M\$ | Provisiones de Impuesto a la Renta M\$ | Provisiones varias M\$ | Total M\$ |
|-----------------------------|------------------------------|---|---------------------------|---------------|
| Saldo Inicial al 01-01-2015 | 1.182 | - | 5.420 | 6.602 |
| Incrementos del período | - | 4.233 | 7.910 | 12.143 |
| Usos | (1.182) | - | - | (1.182) |
| Total provisiones | - | 4.233 | 13.330 | 17.563 |

Año 2014:

| | Audidores externos M\$ | Provisiones de Impuesto a la Renta M\$ | Provisiones varias M\$ | Total M\$ |
|-----------------------------|------------------------------|---|---------------------------|--------------|
| Saldo Inicial al 01-01-2014 | 1.864 | - | 5.420 | 7.284 |
| Incrementos del período | 5.332 | - | - | 5.332 |
| Usos | (6.014) | - | - | (6.014) |
| Total provisiones | 1.182 | - | 5.420 | 6.602 |

13 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

Al 31 de Marzo 2015 y 31 de Diciembre 2014 no hay provisiones corrientes por beneficios a los empleados que informar.

14 Capital, resultados acumulados, otras reservas

Objetivos, políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital.

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000 o al equivalente al 1% de la suma de los patrimonios promedios diarios de los fondos que administra, utilizando como base el semestre calendario terminado el 31 de marzo 2015.

El patrimonio de la sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone el artículo número 3, inciso cuarto, del Decreto Supremo Número 864, y al 31 de marzo 2015, la situación respecto al capital mínimo de la Sociedad es la siguiente:

| Fondos administrados | Patrimonio promedio diario | |
|---|----------------------------|----------------|
| | M\$ | UF |
| Econsult Global Renta Fija Pesos Fondo de Inversión | 19.421.979 | 788.781 |
| Econsult Global Renta Variable Dólar Fondo de Inversión | 8.902.319 | 361.548 |

A continuación se detalla el cálculo del Patrimonio depurado bajo IFRS al 31 de marzo 2015:

| Conceptos | M\$ |
|---------------------------------------|---------------------|
| Total activos | 328.757 |
| Menos: total otras cuentas por cobrar | - |
| Total activo depurado | 328.757 |
| Menos: total pasivos | (29.714) |
| Patrimonio depurado | 299.043 |
| Patrimonio depurado en UF | UF 12.145,05 |

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo a las necesidades de financiamiento de la misma, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 20.712.

Capital suscrito y pagado

Al 31 de marzo de 2015 y 2014, el capital social autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a M\$ 247.247.

Acciones ordinarias

El capital de la sociedad administradora está representado por 207.694 acciones ordinarias, de serie única, emitidas suscritas y pagadas y sin valor nominal y su composición al 31 de marzo 2015 y 2014 es la siguiente:

| Accionistas | Rut | 31.03.2015 % | 31.12.2014 % |
|--------------------------|--------------|-----------------|-----------------|
| Injoval S.A. | 96.562.850-9 | 75,00 | 75,00 |
| Inversiones Drexel Ltda. | 78.800.590-3 | 25,00 | 25,00 |
| Total | | 100,00 | 100,00 |

Al 31 de marzo 2015, el capital social está representado por 207.694 acciones y de serie única.

Número de acciones

| | |
|---|---------|
| Acciones autorizadas | 207.694 |
| Acciones emitidas y pagadas totalmente | 207.694 |
| Acciones emitidas pero aún no pagadas en su totalidad | - |

La conciliación de las acciones emitidas al 31 de marzo 2015 es:

Número de acciones:

| | | |
|-------------------------|-------------------|----------------|
| Acciones en circulación | 01.01.2015 | 207.694 |
| Acciones en circulación | 31.03.2015 | 207.694 |

La conciliación de las acciones emitidas al inicio y final del período es:

Número de acciones:

| | | |
|-------------------------|------------|---------|
| Acciones en circulación | 01.01.2014 | 207.694 |
| Acciones en circulación | 31.12.2014 | 207.694 |

No existen derechos, privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

Resultados acumulados

Los resultados acumulados al 31 marzo de 2015, asciende al monto de M\$ 57.826 (M\$ 42.039 al 31 de diciembre 2014.)

Dividendos

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores. La Sociedad administradora es una sociedad anónima cerrada y siempre se ha acordado en las juntas ordinarias de accionistas, por unanimidad, no distribuir dividendos con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio anterior, las cuales, después de absorber las pérdidas acumuladas en caso de haberlas, se acumularán para ejercicios futuros. La Sociedad nunca ha pagado dividendos, en consecuencia no ha provisionado monto alguno por concepto de dividendo mínimo.

Durante el año 2015 y 2014 no se acordó distribución de dividendos provisorios.

Otras reservas

Corresponde a la revalorización de capital propio del año de transición y el efecto de los ajustes de primera aplicación NIIF efectuados a la fecha de transición 1 de enero de 2010. El saldo al 31 de marzo 2015 es M\$ 6.030. (M\$ 6.030 al 31 de marzo 2014).

15 Intereses y reajustes

| | 31.03.2015 | 31.03.2014 |
|-------------------------|-------------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos financieros | | |
| Intereses Fondos Mutuos | 2.322 | 5.062 |
| Total | 2.322 | 5.062 |

16 Gastos de Administración

| | 31.03.2015 | 31.03.2014 |
|---------------------------------------|-------------------|------------|
| Tipo de gasto | M\$ | M\$ |
| Abogados | - | - |
| Auditoria | - | - |
| Suscripciones y poblaciones | 522 | - |
| Seguros | - | - |
| Otros gastos | 1.658 | 776 |
| Total gastos de Administración | 2.180 | 776 |
| % Sobre el activo del Fondo | 0,6631% | 0,2568% |

17 Ingresos de actividades ordinarias

| | 2015 | 2014 |
|---|---------------|------|
| Fondos Administrado | M\$ | M\$ |
| Econsult Global Renta Fija Pesos Fondo de Inversión | 42.147 | - |
| Econsult Global Renta Variable Dólar fondo de inversión | 19.747 | - |
| Total | 61.894 | - |

18 Costo de ventas

| | 2015 | 2014 |
|---------------------------|---------------|------|
| Tipo de gastos | M\$ | M\$ |
| Remuneración del personal | 40.706 | - |
| Total | 40.706 | - |

19 Hechos relevantes

No existen hechos relevantes que informan en el ejercicio reportado.

20 Medio ambiente

Por la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad no ha incurrido en costos relacionados con el medio ambiente.

21 Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre de los estados financieros y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido hechos posteriores que pudieran deber afectado a la Sociedad.

22 Sanciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo 2015 y comparativo al 31 de diciembre 2014, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

23 Contingencias y restricciones

Durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo 2015, Econsult Administradora General de Fondos S.A., no presenta contingencias y restricciones que revelar.

24 Aprobación de los presentes estados financieros

Con fecha 23 de Abril de 2015, en reunión de Directorio, estos toman conocimiento y se declaran responsables de la veracidad de la información de los presentes estados financieros. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Artículo N°56 de la Ley N°18.046, la aprobación definitiva de los estados financieros es materia de la Junta Ordinaria de Accionistas.